Junta Municipal de Asunción

COMITÉ DE EVALUACIÓN

Asunción, 28 de Abril de 2016

Ref.: *Memorándum DOC 134/16 - Dirección Operativa de Contrataciones s/LCO Nº 03/16- "Adquisicion de Tintas y Tóner para la Junta Municipal, Defensoría Municipal y Juzgado de Faltas" - PAC Nº 304.349/16-*

Dictamen Comité de Evaluación Nº 04/16

Señor
Ing. Agr.Hugo Enrique Ramírez, Presidente
Junta Municipal de Asunción
PRESENTE

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted, en el ejercicio de las funciones establecidas en la ley 2051/03 y el Decreto Reglamentario Nº 21909/03, Art. 64; como miembros del Comité de Evaluación conformado por Resolución PJM/Nº 120/16;de fecha 08 de Febrero del año en curso; emitimos por este acto la evaluación de las ofertas presentadas en el llamado a Licitación por concurso de ofertas Nº 03/2016 para la "Adquisición de Tintas y Tóner para la Junta Municipal, Defensoría Municipal y Juzgado de Faltas"-PAC Nº 304.349/16, en los términos que seguidamente se exponen:

1. RESEÑA CRONOLÓGICA DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 03/2016:

- Memorando JA Nº 03/16 de fecha 27 de enero de 2016 de la Jefatura de Adquisiciones solicitando el inicio del proceso.
- PAC Nº 304.349.
- Dictamen DAJ Nº 060/2016 de la Dirección de Asuntos Jurídicos, de fecha 15 de febrero de 2016, el cual expresa que *"...entiende esta Dirección que se cumplió con los procedimientos establecidos en la Ley 2.051/03 y su Decreto Reglamentario, y que el PAC 304.349/16 reúne los requisitos básicos y legales..."*.
- Resolución JM/Nº 331/16 por la cual se autoriza a la presidencia de la Junta Municipal a iniciar al llamado LCO Nº 03/16 y aprueba la Proforma de las Bases y Condiciones y la Pro Forma del Contrato de llamado.
- Nota DOC N° 119/16 de fecha 21 de marzo donde comunica a la DNCP el inicio del llamado.-
- Nota DNCP/DNC/N° 7151/2016 de fecha 31 de marzo comunicando observaciones realizas al proceso.-
- Carta de Invitación entregada a potenciales oferentes y Adenda N° 2.
- Consulta de la empresa Datalab.
- Nota N° 153/16 DUOC de aclaración a la consulta de la empresa Datalab.

JUNTA MUNICIPAL Comité de Evaluación

- Acta de Apertura, realizada en fecha 19 de abril de 2.016, con la participación de las siguientes empresas:

EMPRESA OFERENTE	MONTO OFERTADO	CORRECCION ARITMETICA
1.- JOSUE COMERCIAL de Rocío Báez	Total Gs. 0.-	Total Gs. 855.000.-
2.- MULTIMERC S.R.L.	Total Gs. 362.761.500.-	Total Gs. 362.761.500.-
3.- PAPELERA GUAIRA S.A.	Total Gs. 548.952.700.-	Total Gs. 548.952.700.-
4.- LG TRADING de Lourdes Giménez	Total Gs. 386.687.000.-	Total Gs. 386.861.000.-
5.-INTELFLY S.A.	Total Gs. 333.298.500.-	Total Gs. 333.298.500.-
6.-DISTRIBUIDORA VICSIL de Juan Silva	Total Gs. 309.907.000.-	Total Gs. 309.907.000.-
7.-OP Insumos y Servicios de Oscar Penayo	Total Gs. 349.915.000.-	Total Gs. 361.915.000.-
8.-WAREHOUSE S.A.	Total Gs. 396.143.500.-	Total Gs. 396.143.500.-
9.-PROVITEC S.R.L.	Total Gs. 445.373.935.-	Total Gs. 445.373.935.-

2. ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS.

Determinado los antecedentes de los actos administrativos del procedimiento, citados precedentemente y lo dispuestos por la ley Nº 2.051/03, en sus Art. 26 Evaluación de las Ofertas, Art. 27 y Art. 28 Adjudicación y en el Reglamento en sus Art. 60 Análisis, Art. 61 Método de Evaluación y Art 63 Criterio de Adjudicación, esta Comisión evaluara la oferta en Base a la metodología y parámetros establecidos en las bases de esta licitación, la ley de contrataciones Públicas y su Decreto Reglamento

2.1- ASPECTO JURIDICO-LEGAL DE LOS DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL:

2.1.1-Empresa: JOSUE COMERCIAL de Rocío Báez
- Formulario de Oferta incompleto.
- No presento Garantía de Mantenimiento de Oferta.
- Declaración Jurada de no hallarse comprendida en las inhabilidades del Art. 40 y Art. 20 ambos de la Ley 205/03.

2.1.2-Empresa: MULTIMERC S.R.L.
- Formulario de Oferta correctamente completado.
- Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida.
- Declaración Jurada de no hallarse comprendida en las inhabilidades del Art. 40 y Art 20 ambos de la Ley 2051/03.
- Constitución de Sociedad con inscripción en la Dirección General de los Registros Públicos.

2.1.3-Empresa: PAPELERA GUAIRA S.A.
- Formulario de Oferta correctamente completado.
- Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida.
- Declaración Jurada de no hallarse comprendida en las inhabilidades del Art. 40 y Art. 20 ambos de la Ley 2051/03.
- Poder especial para representación en licitaciones registrado en la Dirección General de los Registros Públicos.

JUNTA MUNICIPAL Comité de Evaluación

2.1.4-Empresa: LG TRADING de Lourdes Giménez

- Formulario de Oferta incompleto.
- Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida.
- Declaración Jurada de no hallarse comprendida en las inhabilidades del Art. 40 y Art. 20 ambos de la Ley 2051/03.

2.1.5-Empresa: INTELFLY S.A.

- Formulario de Oferta debidamente completado.
- Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida.
- Declaración Jurada de no hallarse comprendida en las inhabilidades del Art. 40 y Art. 20 ambos de la Ley 2051/03.
- Constitución de Sociedad con inscripción en la Dirección General de los Registros Públicos.

2.1.6-Empresa: DISTRIBUIDORA VICSIL de Juan Silva

- Formulario de Oferta debidamente completado.
- Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida.
- Declaración Jurada de no hallarse comprendida en las inhabilidades del Art. 40 y Art. 20 ambos de la Ley 2051/03.

2.1.7-Empresa: OP Insumos y Servicios de Oscar Penayo

- Formulario de Oferta debidamente completado.
- Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida.
- Declaración Jurada de no hallarse comprendida en las inhabilidades del Art. 40 y Art. 20 ambos de la Ley 2051/03.

2.1.8-Empresa: WAREHOUSE S.A.

- Formulario de Oferta debidamente completado.
- Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida.
- Declaración Jurada de no hallarse comprendida en las inhabilidades del Art. 40 y Art. 20 ambos de la Ley 2051/03.
- Poder especial para representación en licitaciones registrado en la Dirección General de los Registros Públicos

2.1.9-Empresa: PROVITEC S.R.L.

- Formulario de Oferta debidamente completado.
- Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida.
- Declaración Jurada de no hallarse comprendida en las inhabilidades del Art. 40 y Art. 20 ambos de la Ley 2051/03.
- Constitución de Sociedad con inscripción en la Dirección General de los Registros Públicos.

Seguidamente se procederá a analizar los aspectos técnicos-financieros, y experiencia-capacidad de suministro de las ofertas presentadas por las empresas, conforme lo establece el Decreto Nº 21.909 por el cual se reglamenta la Ley Nº 2.051/03 de Contrataciones Públicas.-

JUNTA MUNICIPAL Comité de Evaluación

3. ASPECTO ECONOMICO-FINANCIERO:

Análisis de la situación financiera actual en los índices de Ratio de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad, a fin de determinar si los oferentes cumplen con la calificación conforme lo requiere el Pliego de Bases y Condiciones del proceso.-

EMPRESA	Liquidez			PROMEDIO	Endeudamiento			PROMEDIO	Rentabilidad			PROMEDIO
	2012	2013	2014		2012	2013	2014		2012	2013	2014	
MULTIMERC S.R.L.	16,2	17,1	5,05	12,7833333	0,05	0,04	0,17	0,08666667	0,01	0,01	0,03	0,01666667
PAPELERIA GUAIRA S.A.	9,21	6,93	17,9	11,3466667	0,11	0,14	0,05	0,1	3,3	4,29	3,08	3,55666667
OP Insumos y Servicios de Oscar Penayo	23,22	6,15	8	12,6033333	0,03	0,48	0,18	0,23	0,31	0,35	0,26	0,30666667
WAREHOUSE S.A.	1,06	1,28	1,32	1,22	0,59	0,77	0,81	0,72333333	0,56	0,57	0,52	0,55

4. ASPECTO TECNICO: Experiencia y Capacidad Técnica.-

Por lo tanto, atendiendo que la información presentada por los oferentes para determinar la experiencia y capacidad técnica, los mismos cumplen con los requisitos de experiencia requerida, en cuanto a capacidad técnica, conforme el Pliego de Bases y Condiciones.-

Seguidamente se presenta de acuerdo a lo establecido en el Art. 64 del Decreto Reglamentario 21.909/03 y la Ley Nº 2051/03, los siguientes cuadros comparativos:

EMPRESA	ASPECTO LEGAL	ASPECTO ECONOMICO FINANCIERO	ASPECTO TECNICO
1.- JOSUE COMERCIAL de Rocío Báez	No Cumple	Cumple	Cumple
2.- MULTIMERC S.R.L.	Cumple	Cumple	Cumple
3.- PAPELERA GUAIRA S.A.	Cumple	Cumple	Cumple
4.- LG TRADING de Lourdes Giménez	No Cumple	Cumple	Cumple
5.-INTELFLY S.A.	No Cumple	Cumple	Cumple
6.-DISTRIBUIDORA VICSIL de Juan Silva	No Cumple	Cumple	Cumple
7.-OP Insumos y Servicios de Oscar Penayo Bogado	Cumple	Cumple	Cumple
8.-WAREHOUSE S.A.	Cumple	Cumple	Cumple
9.-PROVITEC S.R.L.	No Cumple	Cumple	Cumple

Del análisis realizado sobre los informes financieros de los oferentes; en cuanto a la situación financiera actual en los índices de ratio de liquidez, endeudamiento y rentabilidad, se desprende que las empresas cumplen con la calificación conforme lo requiere el Pliego de Bases y Condiciones estipulado en la Sección II Criterio de Evaluación y Requisitos de Calificación.-

Considerando los parámetros señalados precedentemente, pasamos a citar, primeramente, que se puede observar en los antecedentes agregados en la carpeta administrativa que la presente licitación ha cumplido con los principios generales de las contrataciones públicas de igualdad y libre competencia, siendo las ofertas presentadas por los oferentes analizadas sin restricciones, en sus aspectos técnicos, económicos y legales.-

JUNTA MUNICIPAL Comité de Evaluación

Se ha asegurado irrestrictamente el acceso a los posibles oferentes, a todos los datos de la licitación, comunicando a la Direccion Nacional de Contrataciones Públicas y a los posibles oferentes todo cuanto hace al presente llamado. Así mismo se ha realizado el acto de apertura de sobres en un marco total de transparencia y publicidad.-

Esta comisión de Evaluación ha observado todos los antecedentes de esta licitación, sopesando los aspectos jurídicos-legales, económicos-financieros y técnicos, analizando las mismas, por sus argumentos expresados.-

En ese sentido, la empresa JOSUE COMERCIAL de Rocío Báez presento el formulario de oferta cotizando únicamente el ítem 1 y 2, y no presento la póliza de garantía de mantenimiento de oferta, así mismo, la empresa LG TRADING de Lourdes Giménez presento el formulario de oferta incompleto, por tanto se procede a descalificar la oferta de ambas empresas por no cumplir el aspecto legal.-

Cabe mencionar que, por medio de las notas DOC N° 172, 171, 173, 175, 170, 169 y 168 de fecha 20 de abril se procedió a solicitar a las empresas, que no hayan presentado aún, la Constancia de ser o no funcionario público emitido por la Secretaria de la Función Publica o el SINARH de los socios y/o representantes conforme a la Resolución DNCP N° 849/2015 y al Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado en su Sección II, Anexo 1, inc. F, dándose 5 días de plazo a partir de la recepción de la nota, aclarándose que en caso de no presentar la oferta quedara descalificada. Teniendo en cuenta lo mencionado, las empresas DISTRIBUIDORA VICSIL de Juan Silva, INTELFLY S.A. y PROVITEC S.R.L. no han presentado la documentación solicitada, por tanto, se procede a descalificar las ofertas de las mencionadas empresas.-

Debido a tales consideraciones y determinando la relación de hecho y de derecho expuesto precedentemente, esta comisión de evaluación ha concluido recomendar al Señor Presidente de la Junta Municipal de Asunción, máxima autoridad de esta administración, la adjudicación del proceso a la empresa OP Insumos y Servicios de Oscar Penayo.-

JUNTA MUNICIPAL Comisión Evaluación

5. CUADRO DE ADJUDICACION

Item	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1-	44103105-001	TINTA 29 (NEGRO) PARA IMPRESORA HP	HP	USA	UNIDAD	2	UNIDAD	186.000	372.000
2-	44103105-002	TINTA 49 (COLOR) PARA IMPRESORA HP	HP	USA	UNIDAD	3	UNIDAD	186.000	558.000
3-	44103105-001	TINTA 15 (NEGRO) PARA IMPRESORA HP	HP	USA	UNIDAD	10	UNIDAD	199.000	1.990.000
4-	44103105-002	TINTA 17 (COLOR) PARA IMPRESORA HP	HP	USA	UNIDAD	10	UNIDAD	236.000	2.360.000
5-	44103105-001	TINTA 27 (NEGRO) PARA IMPRESORA HP	HP	USA	UNIDAD	100	UNIDAD	135.000	13.500.000
6-	44103105-002	TINTA 28 (COLOR) PARA IMPRESORA HP	HP	USA	UNIDAD	100	UNIDAD	167.000	16.700.000
7-	44103105-001	TINTA 56 (NEGRO) PARA IMPRESORA HP	HP	USA	UNIDAD	3	UNIDAD	159.000	477.000
8-	44103105-002	TINTA 57 (COLOR) PARA IMPRESORA HP	HP	USA	UNIDAD	2	UNIDAD	249.000	498.000
9-	44103105-001	TINTA 94 (NEGRO) PARA IMPRESORA HP	HP	USA	UNIDAD	10	UNIDAD	168.000	1.680.000
10-	44103105-002	TINTA 95 (COLOR) PARA IMPRESORA HP	HP	USA	UNIDAD	10	UNIDAD	165.000	1.650.000
11-	44103105-001	TINTA 21 (NEGRO) PARA IMPRESORA HP	HP	USA	UNIDAD	150	UNIDAD	100.000	15.000.000
12-	44103105-002	TINTA 22 (COLOR) PARA IMPRESORA HP	HP	USA	UNIDAD	120	UNIDAD	136.000	16.320.000
13-	44103105-001	TINTA 60 (NEGRO) PARA IMPRESORA HP	HP	USA	UNIDAD	160	UNIDAD	105.000	16.800.000
14-	44103105-002	TINTA 60 (COLOR) PARA IMPRESORA HP	HP	USA	UNIDAD	140	UNIDAD	125.000	17.500.000
15-	44103105-001	TINTA 675 (NEGRO) PARA IMPRESORA HP	HP	USA	UNIDAD	150	UNIDAD	80.000	12.000.000
16-	44103105-002	TINTA 675 (COLOR) PARA IMPRESORA HP	HP	USA	UNIDAD	120	UNIDAD	91.250	10.950.000
17-	44103103-001	TONER ORIGINAL TN – 650 PARA IMPRESORA	BROTHER	JAPON	UNIDAD	10	UNIDAD	700.000	7.000.000
18-	44103103-001	TONER TN 720 PARA IMPRESORA BROTHER	BROTHER	JAPON	UNIDAD	30	UNIDAD	700.000	21.000.000
19-	44103103-001	TONER TN 211 PARA IMPRESORA MINOLTA	MINOLTA	JAPON	UNIDAD	5	UNIDAD	780.000	3.900.000
20-	44103103-001	TONER KIT TK 162 PARA IMPRESORA KIOSERA	KYOCERA	JAPON	UNIDAD	170	UNIDAD	420.000	71.400.000
21-	44103103-001	TONER 05 – A PARA IMPRESORA HP	HP	USA	UNIDAD	50	UNIDAD	500.000	25.000.000
22-	44103103-001	TONER 78 – A PARA IMPRESORA HP	HP	USA	UNIDAD	60	UNIDAD	440.000	26.400.000
23-	44103103-001	TONER 80 – A PARA IMPRESORA HP	HP	USA	UNIDAD	50	UNIDAD	540.000	27.000.000
24-	44103103-001	TONER 83-A PARA IMPRESORA HP	HP	USA	UNIDAD	60	UNIDAD	380.000	22.800.000
25-	44103105-001	TINTA 670 NEGRO PARA IMPRESORA HP	HP	USA	UNIDAD	5	UNIDAD	55.000	275.000
26-	44103105-002	TINTA 670 AZUL PARA IMPRESORA HP	HP	USA	UNIDAD	2	UNIDAD	55.000	110.000
27-	44103105-002	TINTA 670 AMARILLO PARA IMPRESORA HP	HP	USA	UNIDAD	2	UNIDAD	55.000	110.000
28	44103105-002	TINTA 670 ROJO PARA IMPRESORA HP	HP	USA	UNIDAD	2	UNIDAD	55.000	110.000
29-	44103105-002	TINTA 126 A COLOR NEGRO PARA IMPRESORA HP	HP	USA	UNIDAD	12	UNIDAD	310.000	3.720.000
30-	44103105-002	TINTA 126 A COLOR AMARILLO PARA IMPRESORA DE HP	HP	USA	UNIDAD	12	UNIDAD	310.000	3.720.000
31-	44103105-002	TINTA 126 A COLOR AZUL PARA IMPRESORA HP	HP	USA	UNIDAD	12	UNIDAD	290.000	3.480.000
32-	44103105-002	TINTA 126 A COLOR ROJO PARA IMPRESORA HP	HP	USA	UNIDAD	12	UNIDAD	310.000	3.720.000
33-	44103105-001	TINTA 121 NEGRO PARA IMPRESORA HP	HP	USA	UNIDAD	15	UNIDAD	68.000	1.020.000
34-	44103105-002	TINTA 122 PARA IMPRESORA COLOR PARA IMPRESORA HP	HP	USA	UNIDAD	15	UNIDAD	85.000	1.275.000
35-	44103105-001	TINTA 662 NEGRO PARA IMPRESORA HP	HP	USA	UNIDAD	60	UNIDAD	60.000	3.600.000
36-	44103105-002	TINTA 662 COLOR PARA IMPRESORA HP	HP	USA	UNIDAD	60	UNIDAD	60.000	3.600.000
37-	44103112-003	CINTA CARD FEEDER COLOR P/ 200 IMPRESIONES EVOLI	EVOLI	USA	UNIDAD	10	UNIDAD	432.000	4.320.000
								Precio Total:	361.915.000

JUNTA MUNICIPAL
Comité de Evaluación